#### UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

# GUIA DE ESTUDIANTE PARA SOLICITAR CONVALIDACION DE ASIGNATURAS – SEMESTRE ACADEMICO 2022-1

Los estudiantes ingresantes o regulares que deseen solicitar convalidación de asignaturas, debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Ingresar al módulo de MESA DE PARTES a través de la página Web de la universidad o del siguiente link, <a href="http://mesadepartes.uandina.edu.pe/">http://mesadepartes.uandina.edu.pe/</a>

- Click en el botón "Abrir un nuevo Ticket."
- Llenar todos los datos solicitados.

## **EN DETALLE DEL (TRAMITE / SOLICITUD) CONSIGNAR:**

- Solicito Convalidación de Asignaturas.

#### EN EL CUERPO DE LA SOLICITUD CONSIGNAR:

- Código del estudiante.
- Apellidos y nombres del estudiante.
- Escuela Profesional actual del estudiante.
- Universidad / Escuela Profesional anterior del estudiante.
- Número de celular del estudiante.
- Enumerar la relación de asignaturas a convalidar de acuerdo al siguiente formato:

### FORMATO PARA CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

1	Facultad de Procedencia :			UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Facultad de :		
Nro.	Denominación asignatura de procedencia	Categoria asignatura de procedencia	Créditos asignatura de procedencia	Denominación asignatura actual	Categoría asignatura actual	Créditos asignatura actual
1						
2						

Paso 2: Adjuntar los siguientes documentos en formato pdf:

- A) Para estudiantes que desean realizar convalidación interna (cuya escuela de origen pertenezca a la Universidad Andina del Cusco)
  - No necesitan presentar ningún documento, únicamente deben consignar correctamente las asignaturas a convalidar en el CUERPO DE LA SOLICITUD del Paso 1 (FORMATO PARA CONVALIDACION DE ASIGNATURAS).
- B) Para estudiantes que procedan de una universidad extranjera.

- Presentar Certificado de Estudios legalizado por el consulado y traducido al español.
- Presentar silabo oficial firmado y sellado legalización por vía consular y estar traducido al español.
- Presentar Declaración Jurada de autenticidad de documentos presentados.
- **C)** Para estudiantes que procedan de otra universidad del interior del país (Estudiantes de Traslados externos/Ingresantes con estudios en otras universidades).
  - Certificado de Estudios firmados y sellados por la universidad de origen (dentro del territorio nacional).
  - Silabo Oficial firmados y sellados por la universidad de origen (dentro del territorio nacional).
  - Presentar Declaración Jurada de autenticidad de documentos presentados.

## D) Para estudiantes que hubieran realizado el programa de Movilidad Estudiantil

- Certificado oficial de calificaciones firmado por el Rector de la universidad de destino.
- Silabo oficial firmado y sellado por la universidad de destino.
- Presentar Declaración Jurada de autenticidad de documentos presentados.

**Paso 3:** El pago por concepto de convalidación es por cada asignatura. La Dirección de Servicios Académicos a través del ERP University ejecutará la Resolución emitida por el Decano de la Facultad y provisionará los pagos; estos deben cancelados por el estudiante en el **último mes** del semestre académico en el que se emitió la resolución.

## **Nota Importante:**

- En el caso que el estudiante realice una **dispensa de estudios** en el semestre que tramitó la convalidación, tendrá que solicitar a la Facultad correspondiente, la actualización de su convalidación al siguiente semestre o al momento de solicitar su reinicio de estudios.
- El pago por concepto de convalidación se efectúa por cada asignatura y el costo se muestra en el tarifario del semestre académico 2022-1.